

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007402

Las condes, 30 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado Nro. 298 de fecha 27/09/2024 de Jefa Departamento de Recursos Humanos. Decreto Seccion Ira. Nro. 2935/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

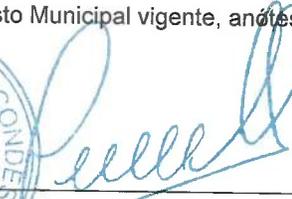
DECRETO

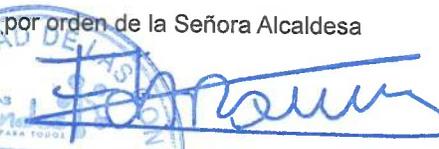
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240749	FEX	1855 24/09/2024	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES	2152211002001	540.000	540.000
TOTAL					540.000	540.000

La cantidad de :
QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
MEJOR PARA TODOS
Jefe
DEPARTAMENTO DE FINANZAS(S)
Jefe DEPTO. FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
MEJOR PARA TODOS
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 540.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 OCT 2024
EG: 7380 CH: _____

